

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, treinta y uno de marzo de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	759
Radicado:	760013110012-2022-0039-00
Proceso:	SUCESION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante:	ALMA STELLA DIAZ RODRIGUEZ, PAULA ANDREA Y HERNANDO ENRIQUE CORREA DIAZ
Demandado:	HERNANDO CORREA RODRIGUEZ
Tema y subtemas:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes, la respuesta emitida por la DIAN en la que informan que es necesario indicar el número de identificación del causante y allegar la diligencia de inventarios y avalúos.

Por lo anterior, SE ADVIERTE a las partes que el oficio dirigido a la DIAN, será remitido posteriormente a la realización de la audiencia de inventarios y avalúos, por secretaría.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(6)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9a3106f96688902cf6e78600717e5e19541948402bd91ff8c786663eb902011**

Documento generado en 31/03/2022 03:19:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>